

PRESENTACIÓN

Análisis. Revista de investigación filosófica se suma a las numerosas iniciativas que conmemoran el centenario de la publicación del *Tractatus Logico-Philosophicus* de Ludwig Wittgenstein. El *Tractatus*, como se conoce habitualmente, es uno de esos raros —por escasos— libros que nacen siendo un clásico. Y pasado un siglo desde su publicación, podemos afirmar que nada ha cambiado en ese aspecto. Si acaso, el interés que despierta el libro ha ido aumentando sin parar. Mucho se ha discutido sobre cuáles son las posibles causas para ello. El estilo directo carente de florituras retóricas del joven Wittgenstein es sin duda una de ellas. Las evidentes paradojas que contiene el libro es otra. Las declaraciones realizadas por Wittgenstein sobre que el objetivo de su tratado, contra lo que invita a pensar la evidencia, es ético y no lógico, claramente es otra. Como lo es su afirmación de que lo verdaderamente importante del *Tractatus* es, por extraño que pueda parecer, todo aquello sobre lo que no se dice nada. En fin, todo hace pensar que este pequeño libro seguirá dando que hablar en los próximos cien años. Por lo pronto le ofrecemos a nuestros lectores seis trabajos escritos por buenos conocedores de la obra de Wittgenstein con la esperanza de que en ellos encontraran motivos de sobra para acercarse al *Tractatus*, tanto si es por primera vez como si es para volver a disfrutar con su lectura.

* * *

El primero de los trabajos aquí reunidos lleva por título “De lo fijo y lo persistente frente al movimiento y la mutación” y en él su autora, Carla Carmona, aborda la estaticidad de los objetos simples y discretos del *Tractatus logico-philosophicus*, confrontándola con el gusto por lo imponderable, aquello que ni tiene medida exacta ni puede separarse del entramado de prácticas que lo respalda, o la acción enraizada en prácticas siempre en movimiento de *Investigaciones filosóficas* (así como de otros manuscritos producidos en su contexto). Con ello pretende poner de manifiesto las inclinaciones a la determinación y a la indeterminación que, según la autora, guían, respectivamente, el *Tractatus* y las *Investigaciones*.

En el siguiente artículo titulado “Sujeto, pensamiento y lenguaje en el primer Wittgenstein”, A. Defez defiende, en contra de las interpretaciones psicologistas

del *Tractatus*, una concepción de la normatividad y de la intencionalidad lingüísticas como expresión de la propia acción lingüística, estando la normatividad fijada por el propio lenguaje y siendo su intencionalidad expresión de la actividad no empírica del sujeto metafísico.

A continuación, Modesto Gómez-Alonso en el trabajo titulado “The ethical and the metaphysical will in the early Wittgenstein (and beyond)” centra su atención en los *Cuadernos 1914-1916* a partir de los cuales se construye el *Tractatus*. Gómez-Alonso mantiene que, en los *Cuadernos*, Wittgenstein hace suyo el proyecto de Schopenhauer de reemplazar la metafísica trascendente desacreditada por la crítica de Kant por una metafísica inmanente de la experiencia humana, y se embarca en la tarea tanto de encontrar una forma de capturar la realidad de la agencia humana como de evitar formas de auto-alienación que parecen seguirse de la reflexión filosófica. El análisis allí realizado de la voluntad ética y de la voluntad metafísica es imprescindible para el éxito del proyecto. A pesar de ello, defiende Gómez-Alonso, tendremos que esperar a la publicación de las notas recogidas en *Sobre la certeza*, para que Wittgenstein proporcione una solución convincente de dos problemas que su obra temprana deja sin responder: por un lado, la cuestión de la conciliación de agencia y pasividad; y, por otro lado, el problema de si subjetividad ética y subjetividad metafísica son aspectos correlacionados de la misma subjetividad trascendental.

Vicente Sanfélix-Vidarte, en el trabajo titulado “*Tractatus 5.63-5.641*”, nos ofrece una continuación de un trabajo anterior publicado este mismo año en la revista *Teorema*, en el que se ofrecía un análisis del solipsismo según se aborda en los párrafos del *Tractatus* que van desde 5.6 a 5.621. Se trata, entonces, de seguir contribuyendo a una mejor comprensión de la disensión que reina en la interpretación de 5.6-5.621. En concreto, el análisis de 5.63-5.641 puede contribuir a alcanzar un acuerdo sobre si Wittgenstein pretende criticar o defender el solipsismo, sobre qué argumentos utiliza, sobre cuál es el tipo de solipsismo que considera y sobre si la posición que considera merece el nombre de solipsismo.

Seguidamente, Chon Tejedor examina en su trabajo titulado “El *Tractatus* y las ciencias naturales” la concepción de las ciencias naturales que emerge en el *Tractatus*. Argumenta, en primer lugar, que la filosofía temprana de Wittgenstein no expresa hostilidad alguna hacia las ciencias naturales, sino hacia un cientifismo que amenaza no solo a la filosofía y a la ética sino también a las disciplinas científicas. A continuación, examina la crítica que hace Wittgenstein, en los epígrafes 5.133-5.1362 del *Tractatus*, de una aproximación filosófica a las ciencias naturales que se centra en la noción de lo necesario natural, y que, como señala

la autora, Wittgenstein considera absurda. En tercer lugar, explora la concepción alternativa de las ciencias naturales que defiende Wittgenstein en los epígrafes 6.32-6.3611 del *Tractatus*, una concepción que aúna una versión deflacionaria del realismo científico y pragmatismo. Y cierra el trabajo con una serie de observaciones sobre el contraste entre ciencias naturales, metafísica tradicional y cientifismo en la filosofía temprana de Wittgenstein.

Por último, Alejandro Tomasini, en el trabajo titulado “Hume y el *Tractatus* sobre ‘causa/efecto’, ‘yo’ y ‘es/debe’”, se propone mostrar que hay tres tópicos filosóficos en relación con los cuales Hume y Wittgenstein defienden básicamente la misma posición. Se trataría de la relación causa/efecto, de la naturaleza del “yo” y de la cuestión del “es/debe”, esto es, lo que pasó a la historia como la ‘Guillotina de Hume’.

LOS EDITORES